

## La otra flor de la Caballería

# Noticia de

José Antonio García Cotarelo

«Que viva la palma,  
que viva la flor,  
que viva don Pedro Madruga  
de Sotomayor...».

**E**STE que el cantar celebra, don Pedro Madruga, un bastardo que iba para clérigo, fue don Pedro Alvarez de Soutomaior, Conde de Camiña por merced del rey don Alfonso V de Portugal. Por Pedro Madruga le conocieron cuantos fueron bien madrugados por sus cabalgadas, por sus repentines y por sus iras. Fue a morir —o lo murieron— en Alba de Tormes, en 1486; acabó de forma oscura cuando los señores Reyes Católicos, que no querían más torres que las suyas, andaban en la tarea de frenar a sangre y fuego cabalgadas, locuras de álvivos señores e inciertas fidelidades.

Don Pedro debió de nacer cuando el siglo XV iba terciado. Su destino se marcó en 1468, cuando en Tuy, cercada por los «irmandiños»\*, muere sin herederos Alvaro Paez de Soutomaior. Su hermano don Pedro, hijo bastardo de Fernán Yáñez de Soutomaior, le sucederá en la casa. La hermana de Fernán, doña Mayor, legítima heredera indiscutible, se puso de acuerdo con el bastardo y le traspasó el ejercicio de todos los derechos. El bastardo no hará deshonor a la alterada sangre de los legítimos. Al contrario, será el más terrible de todos, el prototipo de señor sin trabas, sin más ley que su conveniencia y que su antojo, sin más límites morales que su querer y que su bravura.

\* Sobre los que puede encontrarse amplia información en TIEMPO DE HISTORIA, número 11 (octubre de 1975): «La lucha antiseñorial de los hermandiños gallegos», por Isabel Becciro.

### LOS TIEMPOS

Son los tiempos de don Enrique, «por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Toledo, de Gallizia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen, del Algarbe, de Algeziras e sennor de Vizcaya e de Molina», largos títulos para quien no llegó a mandar ni en su sucesión. En 1474, el 12 de diciembre, fallecía don Enrique IV, «poco antes de que amaneciese», dice su cronista Lorenzo Galindez de Carvajal. Lo que de verdad iba a amanecer era una muy diferente gobernación de las manos de la rubia doña Isabel y del sagacísimo don Fernando.

En 1470, cuando Pedro Madruga ha cumplido ya sus hazañas en la guerra de los irmandiños, el reino vive en la anarquía. En ese año, el Arzobispo de Toledo comunica al Rey: «Así que bien vee su merced las guerras particulares,

así entre sus naturales, en las Montañas, en las Asturias, en Gallizia, en Estremadura, en Sevilla y Cordova, y en otras partes de menor calidad; en las cuales a avido muy gran efusión de sangre, tantos robos, tantas quemas, que si viesese sido en los tiempos pasados, seria dolor de lo oír, quanto más de lo ver a los que lo vemos por los ojos, veyendo en estas turbaciones levantarse hombres de sendas lanças, y con latrocinios y robos llegar a tener ciento y doscientas, y sostenellas del sudor de los miserables» (Crónica de Galindez de Carvajal).

Los documentos que atestiguan tal estado de cosas son numerosos. Pero aquí queremos traer uno que tiene para nuestro propósito una especial significación. En 1473, Fernando del Pulgar escribe al obispo de Coria, deán de Toledo: «Me he asentado con propósito de escrevir particularmente las muertes, robos, quemas, in-

# don Pedro Madruga



Personaje muy representativo de una serie de concepciones y conflictos medievales, don Pedro Alvarez de Soutomaior (conocido en el romance como don Pedro Madruga), fue protagonista de luchas entre señores y campesinos similares a la reflejada en este grabado.

jurias, asonadas, desafíos, fuerzas, juntamiento de gentes, roturas que cada día se hacen abundantemente en diversas partes del reino, y son por nuestros pecados de tan mala calidad, e tantas en cantidad, que Trogo Pompeo ternia asaz que facer en recontar solamente las acaescidas en un mes». No estamos ante un planto ritual ni ante una visión pesimista al uso de que «cualquiera tiempo pasado fué mejor». Fernando del Pulgar cuenta los hechos con pelos y señales: «... El duque de Medina, con el Marqués de Cádiz, el Conde de Cabra con don Alfonso de Aguilar, tienen cargo de destruir toda aquella tierra del Andalucía»; «la provincia de León tiene cargo de destruir el claverero que se llama maestre de Alcántara, con algunos alcaides y parientes que quedaron sucesores en la enemistad del maestre nuestro»; «del reino de Murcia os puedo bien jurar, señor, que tan ajeno lo reputamos ya de

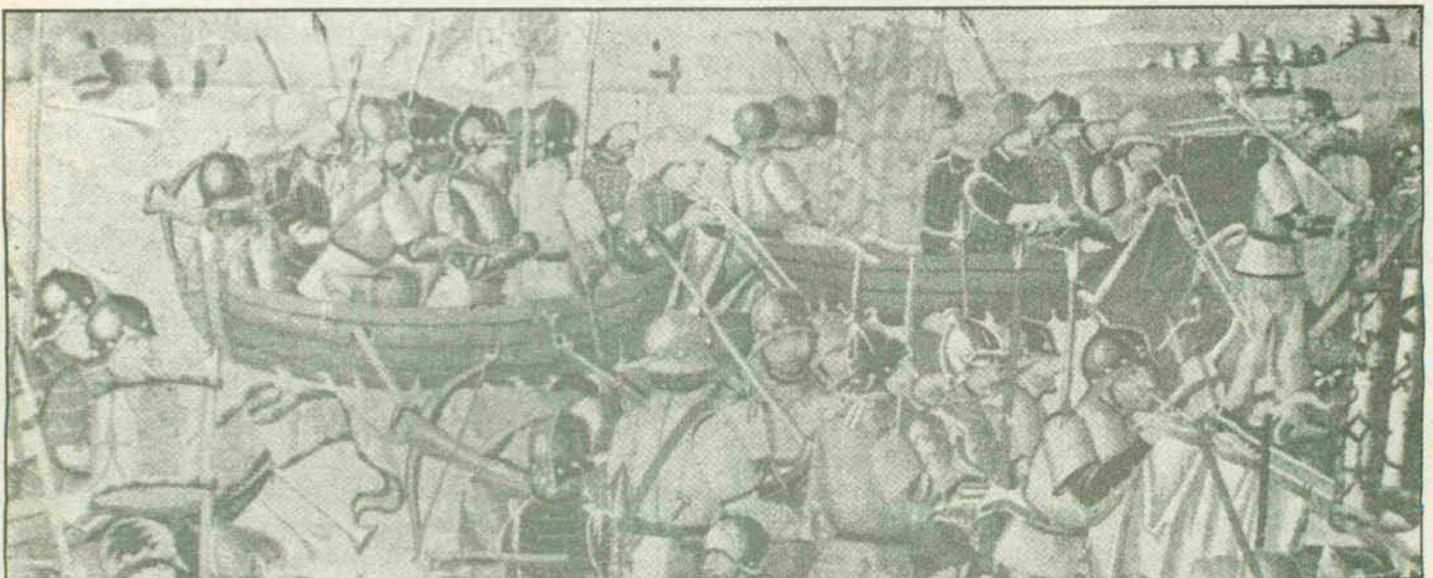
nuestra naturaleza como al reino de Navarra, porque carta, mensajero, procurador ni quistor ni viene de allá, ni va de acá más ha de cinco años»; «deste nuestro reino de Toledo tienen cargo de Pedrarias, el mariscal Fernando, Cristobal Bermudez, Vasco de Contreras»; «el condestable, el conde de Triviño, con esos caballeros de las montañas, se trabajan asaz por asolar toda aquella tierra hasta Fuenterrabía». La conclusión de Fernando del Pulgar resume la situación con breves palabras que valen más que una larga glosa: **No hay más Castilla; si no, más guerras habría.** Pero, unas líneas antes, el autor de los «Claros varones de Castilla», desliza este comentario: «Las guerras de Galicia, de que nos solíamos espeluznar, ya las reputamos civiles, y tolerables, inmo, lícitas». Podiéramos decir, quizá, que hay una diferencia entre las guerras intestinas: los nobles que



Enrique IV, rey de Castilla, Leon, Toledo, Galicia, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaén, el Algarbe y Algeciras, un largo título para quien no llegó a mandar ni en su sucesión.

destruyen el reino de los años finales de Enrique IV «estaban, de secreto, a viva quien venza», como dirá años más tarde Andrés Bernáldez, cura de los Palacios, en su «Historia de los Reyes Católicos», mientras que muy diferentes son las luchas gallegas del siglo. Hay en aquellas afán de dominio particular de las grandes familias, las cuales pelean entre sí con la vista puesta en la preponderancia que la

victoria de sus patrocinados — sean los futuros Reyes Católicos, sea *la infanta doña Juana*, llamada «la Beltraneja» — podrá otorgarlas. Por el contrario, las principales luchas gallegas están teñidas de un color social que las aleja de las luchas intestinas que las grandes casas del Reino protagonizan al amparo del problema sucesorio de Enrique IV. Naturalmente, las luchas intestinas ocasionadas por el problema sucesorio tienen su reflejo en Galicia. Pero las terribles luchas de Galicia que Fernando del Pulgar reputa ya tolerables e incluso lícitas son las luchas de los campesinos y gentes gallegas del común contra sus señores, laicos o eclesiásticos, que, unidos en el peligro, saben aunarse bien contra sus enemigos. En 1431, los vasallos de Nuño Freira de Andrade, «o Mao» (el Malo) se levantan contra su señor y a ellos se unen gentes de Lugo y de Compostela; Roi Xordo, que capitanea la rebelión, perecerá con sus gentes en el intento. Hacia 1467 comienza la segunda guerra o, si se quiere, la segunda **Hermandad** del siglo. La antecedieron años de desorden, relacionados con las ambiciones que despertaba la Mitra compostelana. Dice Risco: «*Los Concejos de Galicia y los villanos de los señoríos, amenazados de tanta guerra y desorden, determinaron formar una Hermandad General. Alonso de Lanzós, señor de Lourina, enemigo del Conde de Lemos y de la Casa de Andrade, obtuvo de Enrique IV carta autorizando la formación de una liga para defensa común, en 1465. Se formó la Hermandad y en ella entraron Concejos y feligresías y el Cabildo de Santiago*». Estimamos que son aquí aplicables las palabras que José Antonio Maravall dedica a las Comunidades de Castilla (1519-1521): «*Por la distinta procedencia social de las gentes que intervienen, por la*



Serria por merced del rey Alfonso V de Portugal —cuya celebre conquista de Arcila queda recogida en la imagen—, como don Pedro Madruga fue alzado a Conde de Camiña.

En bula de 1445, el Papa Calixto III —en este medallón— juzgó con palabras tan duras como justas a los señores gallegos de la época, caracterizados por su despotismo y privilegios de clase.



*variedad de aspiraciones que en él juegan, por los sentimientos, a veces contradictorios, que inspiran a unos y otros, podemos también dar por supuesto que se trata de un fenómeno de compleja significación». Pero puestos a caracterizar las revueltas, diríamos que se trata de auténticas rebeliones contra el dominio señorial; rebeliones que son en gran parte rebeliones campesinas. No podía ser de otro modo: es verdad que los diputados y cuadrilleros de la hermandad son artesanos, hidalgos, canónigos, e incluso, nobles de cuna prestigiosa, pero la base en que se recluta la fuerza rebelde es una base esencialmente campesina, precisamente la más sometida a los desmanes de la nobleza y ello sin negar que las ciudades de realengo pretendan sacudirse la poco cómoda proximidad de los señores y que las ciudades*

*eclesiásticas quieran a veces sacudirse el poder temporal de sus obispos. En todo caso, nos hallamos ante luchas en las que el elemento popular juega un papel importantísimo. García de Salazar («Bienandanzas e fortuna»), al referirse a la Hermandad de 1465, dice: «Este Alfonso de Lançones fuese en esta sazón al Rey D. Enrique e trajo provisiones del para hacer hermandades en todo el Reino de Galicia, así de labradores como de fijosdalgo, contra todos los caballeros e señores de Galicia».*

*Tal vez no quede demasiado claro el componente social de la Hermandad, o, mejor dicho, el origen del pacto, el cual, por otra parte, fue víctima de la heterogeneidad de los comprometidos. Pero lo que sí está claro es el enemigo que se pretende combatir: «Todos los caballeros e señores de Galicia». Las razones serán*



«Se levantó toda la tierra en Santa Hermandad, de modo que no dejaron fortaleza en todo el reino de Galicia. Y esto fue por el mal vivir de los caballeros que no hacían sino hurtar y robar», puede leerse en la Crónica de Santa María de Iria.

diferentes para cada una de las fuerzas conjuradas, pero el enemigo está bien señalado y con el enemigo lo está también el sostén que es preciso derribar: las fortalezas.

## LAS FORTALEZAS

Cincuenta años después de la Gran Hermandad, entre 1526 y 1527, don Juan de Tavera, arzobispo de Santiago, sostiene pleito contra don Alfonso de Fonseca Ulloa, el III de los Fonseca, arzobispo de Toledo. Tavera pide que se le compense por los bienes y fortalezas de la Civita de Santiago que habían sufrido las consecuencias de la Hermandad, en tiempos en que era arzobispo de Santiago, Alonso de Fonseca, el II del linaje de obispos. La constancia del pleito nos ha llegado en un voluminoso legajo de 1.612 folios, descubierto en 1922 y cuyo título es: **Provanzas que hicieron los Ilustrísimos Arzobispos de Santiago y de Toledo, sobre la reedificación de las fortalezas, y Casas fuertes desde Arzobispado de Santiago, donde hay mucho que ver por ser en tiempo de las Comunidades.** Verdaderamente, mucho hay que ver en el legajo.

Un cualquiera, un testigo más, de nombre Ruy do Aido, vecino de Luou, que tendría veinte años allá por 1469, declara: «*Dise este testigo que bió que la gente de la comarca de las fortalezas de la Rocha fuerte e de la Yusua donde este testigo bera y hes bezino y natural se quexaban disiendo que de las dichas fortalezas facían muchos males e rrobos, prisiones y rrescates a las personas y gentes comun de la dicha tierra y a los que por cabo della pasaban y a los bezinos de la ciudad de Santiago (...) se facían muchos males y bellaquerías que forçaban moças y mugeres casadas*

*y salían a prender y rrescatar las gentes e tomaban las bacas y cerneros e tosinos a los becinos de la tierra e ansi mismo las cargas de pescado que benían a las puertos de la mar para la dicha ciudad de Santiago sin que por ello pagasen a las personas a quien ansi tomaban lo susodicho cosa ninguna*». Digamos ya que la «Rocha fuerte» del testimonio era de los señores arzobispos de Santiago, una especie de Sant-Angelo, local que, por otra parte, tenía sus días contados.

Pero sigamos, ya que también sigue Ruy do Aido: «*E dice este dicho testigo que ansi bio la dicha fortaleza de la Ynsoa de Bea que tenía Suero Gomez de Soto Mayor y este testigo dice que oio decir que de la dicha fortaleza se facían muchos males y rrobos y prisiones y rrescates a los vecinos y basallos de la yglesia de Santiago*». En definitiva, nobles contra obispos, nobles contra nobles: al final son siempre los mismos, los Ruy do Aido, los cualquiera, quienes pagan la factura.

Sea de un obispo Fonseca, sea de un desatado Soutomaioir, la torre está siempre en contra de los Ruy do Aido.

## LA CASA

Vasco de Aponte, un criado de la casa de Andrade, la gran beneficiaria de las mercedes de Enrique II, dice: «*«La casa de Soutomaioir, de las nueve que digo que en el Reino de Galicia son las más subidas desde la muerte del Rey don Pedro acá, es la más antigüa de todas*». La información de Vasco de Aponte, sabrosísima y contenida en su **Relación de algunas casas y linajes del Reino de Galicia**, de la que se conserva sólo una parte del original perdido es, sin embargo, confusa. Las historias de esas casas, como

dice Risco, «están relatadas no por títulos o posesiones, en las que pueden alternar diferentes familias, sino por linajes, como si éstos siguieran preponderando». De todas formas, pasada la mitad del siglo XV, la casa de Soutomaior, era «poderosísima en el Obispado de Tuy, dueña de Salvatierra, Camiña, Sobroso, Lantaño, Rianxo, Sobrán, etc. Sostenía 70 lanzas y tenía a su servicio a los señores de Sobroso, a los Montenegro, Avalle y Valladares». Vasco de Aponte escribe de Pedro Alvarez: «Era muy cruel con sus enemigos, comía mucho de lo ajeno». Ambas condiciones tenía de quién heredarlas y lo hizo bien mejorado.

Crueldad y comer de lo ajeno son signos de la casa. Nos lo dice nuevamente Ruy do Aido: «Y bido este testigo que un Fernan Yanes hijo del dicho Suero Gomez de Soto Mayor que tenían la dicha fortaleza tomara a un onbre de los que allí tenía presos e lo desnudara en carnes y lo atara con una cuerda por deboxo de los braços e lo echara al rrio en el agua diciéndole que lo ahogarían si no le daban su asienda y aquel dicho hombre que así colgaban se quexaba e daba boces disiendo que no tenía vienes que porque lo mataban así e otra bez lo tomaban a echar al rrio hasta quel dicho hombre disía que el daría dos mil maravedis e vido este testigo quel dicho Fernan Yanes desía que no xelos queria mas abía de dar que los catase y buscasse y despues este dicho testigo oio desís que lo soltaran porque bendiera su hacienda y le llebaran diez mil marabedis».

En definitiva, los Soutomaior obran como los de su casta hacen desde tiempos atrás. Calixto III, en bula de 1445, habla de los señores

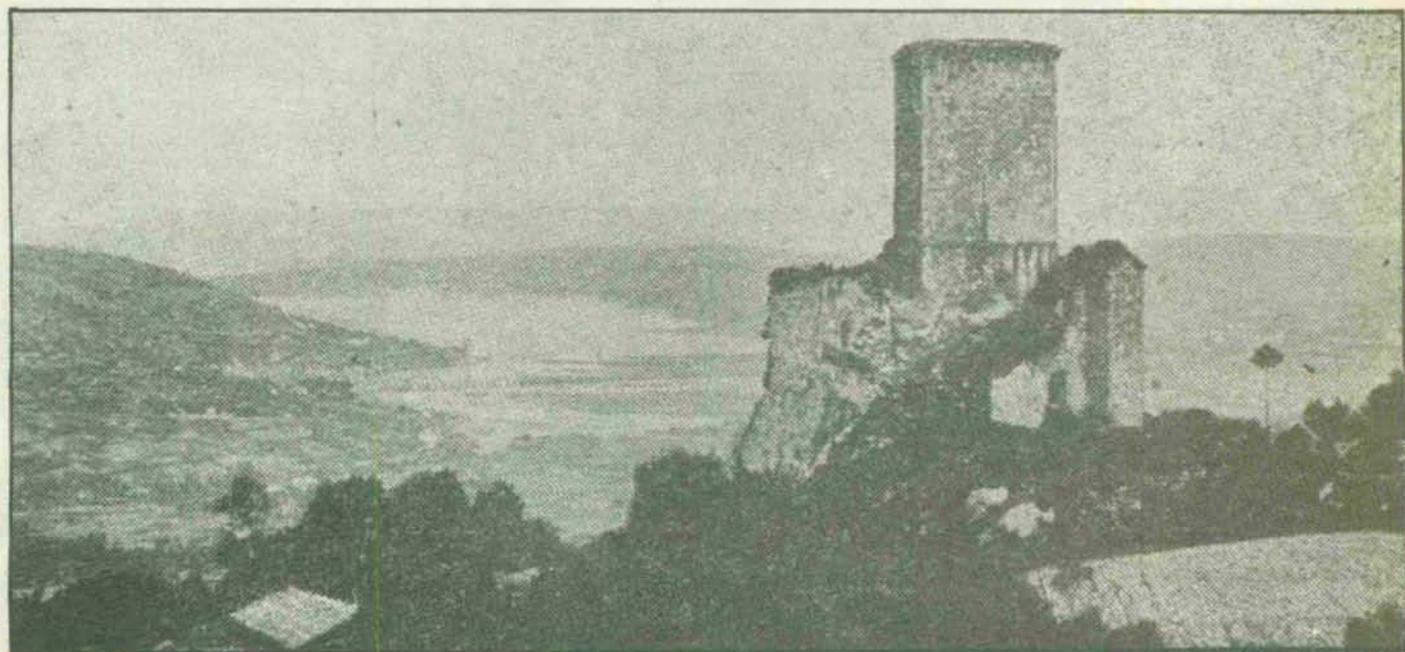
gallegos: «Matan alevosamente a los vasallos para apoderarse de sus cosas, haciendas y moradas; llevan cautivos a los labradores y colonos, quienes para conservar la vida se ven precisados a abandonar sus bienes; arrebatan el ganado para obligar a sus dueños a que les entreguen lo que exigen, o les llevan los hijos o gentes de su casa, o les cortan los dedos u otros miembros del cuerpo».

## MADRUGA

En este ambiente y dispuesto a su nueva vida de señor, Pedro Alvarez entra como un rayo. Y entra, como era lógico, contra los sometidos.

La flor y nata de aquella Galicia pelea entre sí por puntos de honra o por rivalidades de dominio. Pero cuando se siente amenazada en su propio ser, cuando son atacados los cimientos que la sustentan, se reúne para afirmarse y sus componentes se ayudan y mantienen.

No eran buenas las relaciones entre la casa de Soutomaior y el condado de Rivadavia. Alvaro Paez, el hermano del bastardo, que tuvo sus puntos de mejoría con el conde, decidió un día tomar la medida a su contrario. Vasco de Aponte lo cuenta en breves líneas: «Junto su gente y entró en la villa de Rivadavia y quitó al conde y a todos los suyos sus pasos, y lo prendió por la barba y lo llevó preso a Soutomaior y lo tuvo preso mientras fue su voluntad. Y cuando lo soltó le quitó todas las partidas que quiso y le tomó la Salvatierra (una fortaleza) y se la derrocó por toda la mitad». Pero éstas, al fin, son anécdotas de hidalgo, en las que ninguno pierde su condición ni, menos aún, pierde su



La rebelión «irmandina» de 1467 alcanzó una virulencia que no habían tenido revueltas anteriores. Don Pedro Madruga combatió contra los campesinos en esta dura lucha, que se desarrollaría en escenarios como el adjunto: Puente deume, con la antigua fortaleza de los Andrade.

ley y su derecho. Otros son los modos cuando esa ley y ese derecho son atacados por los sometidos a la ley y los sufridores del fuero. Pedro Alvarez resultó ser hijo de una hermana, o prima o sobrina, de la Condesa de Ribadavia, «la que murió a lanzadas». Y las primeras hazañas de Madruga se cumplen en defensa de tal señora, a quien Vasco de Aponte llama «endiablada» y «a la que luego mataron sus vasallos a lanzadas por los muchos males que ella les hacía». Estas ya son otras historias: bien están los caprichos, que al fin y a la postre se sostienen entre elevados, pero intolerable resulta que los sometidos se pongan a juzgar el hacer

de los señores y a discutir su voluntad. De Pedro Alvarez no vamos a esperar fidelidades familiares, pero sí defensa del mismo fuero que él mantiene. Y si los vasallos de Ribadavia disputan a su señora tía, la condesa endiablada, derechos y privilegios, ésta es la ocasión de mostrar que en la casa de Soutomaioir, vieja de siglos en el mundo, hay sangre moza dispuesta a no tolerar ese tipo de rebeldías que, si no se contienen a tiempo, nadie sabe a dónde pueden llegar. Como un rayo atiende a su señora tía su buen sobrino Pedro Alvarez. Rápido como un rayo lo cuenta también Vasco de Aponte: «Este Pedro Alvarez, dueño de la casa de Soutomaioir,



Los Reyes Católicos contuvieron las aspiraciones y locuras de los señores feudales. La gobernación del país iba a ser muy diferente desde que el sagacísimo don Fernando y la rubia doña Isabel —a los que vemos en esta doble página— se hiciesen cargo de ella.

como sabía que la condesa de Ribadavia, su tía, se avenía mal con los suyos, por las sinrazones que ésta les hacía y que éstos se rebelaban, como la condesa llamase a su sobrino éste la socorrió y luego hizo matar a unos y cortar los pies a otros y a otros prender. Y prendió al Abad de San Clodio y lo trajo por la villa de Ribadavia encima de un asno y con una ristra de ajos al pescuezo. Y allí cortó la cabeza a Diego Sarmiento y hubiera querido coger y maltratar a los principales de la casa de su hermano, a alguno de los cuales cogió, pero se le escaparon los más principales salvo Diego Sarmiento». Es el principio de la rapidez del bastardo, que le valdrá el sobre-



nombre: «Le llamaban Pedro Madruga porque madrugaba mucho cuando hacía sus cabalgadas».

Sin embargo, no son tiempos floridos para la tiranía. La **Hermandad** ha reunido cerca de ochenta mil hombres y el grito de ¡**Abajo las fortalezas!** recorre todo el país. Lo cuenta, entre otros, el autor de «Crónica de Santa María de Iria», contemporáneo de los acontecimientos: «Y en este intermedio se levantó toda la tierra en Santa Hermandad, de modo que no dejaron fortaleza en todo el reino de Galicia. Y esto fue por el mal vivir de los caballeros que no hacían sino hurtar y robar. Y por eso quiso nuestro Señor volver por su pueblo que era este reino de Galicia, todo destruido por el mal vivir de estos caballeros, de modo que tres de ellos murieron en el segundo año siguiente al cerco que habían puesto a la Iglesia de Santiago; y no quedó de ellos hijo ni hija, y uno fué Bernaldo Eanes de Moscoso y su hermano Alvaro Pérez

de Montaos y Lopo Pérez de Mendoza. Los otros que quedaron, se encontraron tal como el día que nacieron, sin tierras y sin muros».

El autor de la «Crónica», que es hombre de iglesia y escribe su relación en Iria Flavia, en casa de un canónigo de Santiago, parece querer echar toda la culpa a los señores laicos que en tantas ocasiones anduvieron a la greña con el Arzobispo, señor de la Tierra de Santiago. Pero ya hemos visto la fama que tenía la Rochaforte, fortaleza de la mitra; la guerra «irmandiña» y su desenvolvimiento vendrá a matizar las posiciones y a poner a cada cual en su sitio. El movimiento irmandiño va contra todos los señores, tanto seculares como eclesiásticos y todos, inicialmente derrotados, han de salir de Galicia a esconderse. Pedro Madruga se refugia en Portugal.

Mientras en Galicia toda, «desde el Ortegal al Miño y desde Finisterre al Cebreiro», en frase de Costa, resuena el grito de **Deus fratesque Galliciae** («Dios y los hermanos de Galicia»), la nobleza gallega prepara su desquite. El primero en pasar a la acción será, para hacer honor a su apodo, Pedro Madruga. Y esta vez madrugará en algo más: es el primero que introduce en Galicia las armas de fuego. En la Framela, castillo cercano a Tuy comienza la reacción. Pedro Alvarez, con cien lanzas y dos mil peones, vence a unos cinco mil hombres de la Hermandad: «Prendió, hirió y mató a cuantos quiso», dice Vasco de Aponte.

A partir de ahora, don Pedro no descansa. Aliado por el Arzobispo Fonseca y con don Juan de Pimentel, ataca en las inmediaciones de Santiago a don Pedro Ossorio. La decisión es del de Sotomayor: «Aquí somos, entre gallegos, portugueses y castellanos, trescientas lanzas. Arremetamos a don Pedro, que si los desbaratamos todos los otros huirán», como lo es también el valor a toda prueba: «Y, dicho esto, se armó rápidamente con armas mal adornadas y, vestido de ropas humildes para que no lo conociesen, salió al campo». Es la segunda gran batalla de la destrucción de los «irmandiños», la Almáciga, en la que apenas hay sobrevivientes entre los derrotados. Superviven, o, por mejor, vuelven a vivir los señores, y Pedro Madruga llama junto a sí a Fernán Pérez de Andrade, Gómez Pérez das Maciñas, Sancho Sánchez de Ulloa y López Sánchez de Moscoso. En la hora de destruir definitivamente el poder de la Hermandad y todos están en su lugar. No hay distinción entre clérigos y laicos: el ejercicio del poder y de los privilegios los iguala a todos y todos forman codo con codo cuando poder y privilegios se ven amenazados y cuando es preciso volver a sentarlos sobre los sometidos. ■ J.A.G.C.